

Mileti, Mabel Díaz, Daniel Gastaldi, Jorgelina Ingrassia, Ramiro Marcolini, Silvina Marchese, Alicia Repetto, Luciano Verón, Carmen

Instituto de Investigaciones Teóricas y Aplicadas de la Escuela de Contabilidad

XBRL: UN LENGUAJE INTEGRADOR DE CONTABILIDAD Y TECNOLOGÍA

1. FUNDAMENTOS

La distribución de información contable por Internet abrió una nueva dimensión para las empresas. Hoy los estados contables históricos son reemplazados por información en tiempo real. Cada día es mayor el número de empresas que difunden sus informes financieros por Internet ya sea mediante hojas de cálculo, páginas web, o documentos de ofimática, como Word o Acrobat.

Se hizo evidente la necesidad de contar con pautas o modelos tendientes a unificar los criterios de divulgación de información para la toma de decisiones, así como el desarrollo de códigos de buenas prácticas. Objetivo que incluye dos aspectos diferentes:

Uno de ellos, toma en cuenta la divulgación en sí misma y el otro se refiere a la forma y contenido de los informes a divulgar.

Respecto al segundo punto, es la profesión contable quien debe definir los aspectos mínimos a publicar, regulando sobre el contenido y la forma de la información financiera.

Ello hace necesario que, a fin de permitir una rápida interpretación de la información contable, el modelo a utilizar permita a los usuarios conocer la organización, estructura y contenidos de dicha información. Asimismo, se debe



considerar el contexto en el que actúa la empresa y los usuarios, en el momento de diseñar el modelo.

En este sentido, las tecnologías de información han evolucionado proporcionando una herramienta que integra el trabajo de profesionales del ámbito contable, con técnicos especialistas en aspectos de las ciencias duras, como programadores o desarrolladores de sistemas. A partir de ahí se concreta la creación de una *lingua franca*, surgida del consenso de los actores involucrados: XBRL (Extensible Business Reporting Language).

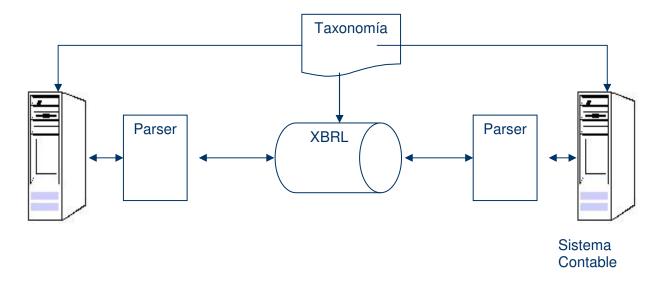
El advenimiento de XBRL contribuyó en los países que lo implementaron, a facilitar el intercambio de información por medios electrónicos, promoviendo una mayor transparencia en los mercados, entre otros beneficios.

La lectura e interpretación de datos publicados en los informes contables, codificados en XBRL, permite su estandarización a nivel universal. No obstante hoy, las distintas jurisdicciones contables se rigen por distintas normativas, y ello hizo necesaria la creación de las denominadas *taxonomías*. Este término nos remite al concepto de ordenamiento o clasificación utilizado desde los orígenes de las ciencias naturales.

En esta aplicación, *XBRL*, se trata de ordenar o clasificar los diferentes elementos o rubros contables que son contemplados en las distintas jurisdicciones, de acuerdo a una especificación de lectura universal.

Para una mejor comprensión, reproducimos un gráfico oportunamente utilizado:





El aspecto mencionado, relativo a la divulgación en sí misma, requiere de un proceso de estandarización y comunicación entre programas de aplicación, utilizando para ello un conjunto de pautas que proveen un marco para este intercambio. Surge de inmediato la necesidad de homogeneizar los procesos, ya que las ventajas de la utilización de XBRL en la emisión y divulgación de informes financieros no se agotan en este hecho, y se profundizan con la unificación de criterios contables que proveen de un marco común para la elaboración de estados financieros.

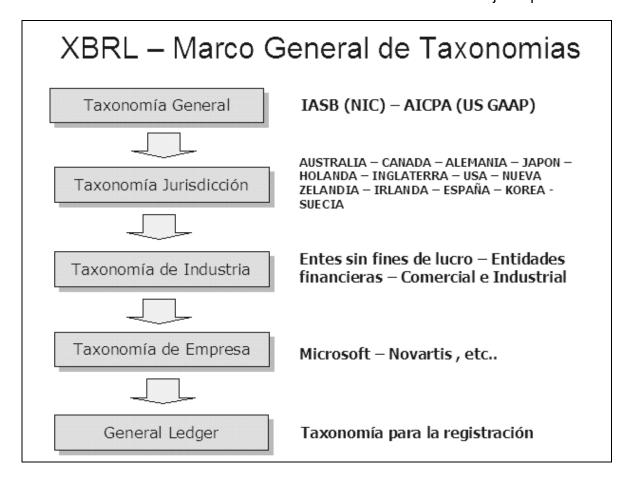
Para la comunicación internacional de informes financieros se requiere de elementos (etiquetas) que sean declaradas en diferentes lenguajes, recategorizando cada rubro bajo un conjunto diferente de principios contables. "Dado un conjunto de sentencias financieras puede ser presentado por una aplicación en un lenguaje seleccionado por el usuario pero la presentación bajo diferentes estándares contables no es tan sencilla." Para ello se requiere de la adaptación de las normas de cada país a las normas ya emitidas en el marco de la

¹ BONSÓN, Enrique, "The International Journal of Digital Accounting Research", Vol.1, №2, pp.101-110.



International Accounting Standards (IAS-C&I), cuyo primer borrador fuera presentado en febrero del 2001 en Londres.

Por su carácter extensible, XBRL permite que distintos conceptos ya definidos en una taxonomía sean *heredados* para su uso directo en otras, lo que facilita su desarrollo por medio de la reutilización de contenidos. De la misma manera, como se visualiza en el gráfico siguiente, en distintos niveles pueden desarrollarse diferentes taxonomías de acuerdo a una ordenación jerárquica.



2. EL USO DE XBRL EN SOA (Arquitecturas Orientadas a Servicios)

Simultáneamente a estos desarrollos, se están estudiando los métodos, prácticas y patrones más apropiados, para este nuevo paradigma, englobándose los mismos en lo que se denomina SOA (Arquitectura Orientada a Servicios).



Un Web Service es un servicio que brinda una aplicación - por ejemplo el realizar un complejo cálculo financiero -, el cual puede ser accedido a traves de Internet, por cualquier otra aplicación que utilice el mismo standard, en forma remota o no y con total independencia de plataforma (hardware y sistema operativo).

Sin entrar en detalles técnicos no afines con nuestra investigación, consideramos oportuno poner foco en una situación especial que resulta problemática a la hora de implementar este tipo de soluciones: el problema de "contract-driven messages".

En que consiste este problema?. La tecnología de Web-Services brinda una completa infraestructura de servicios para comunicar programas entre sí, pero lo que resta por desarrollar, en cada caso particular, es un "acuerdo" que permita a ambos programas utilizar un lenguaje común para intercambiar los contenidos semánticos de la información que requieren.

En función del tipo de información, se establecen o acuerdan distintos lenguajes. Por ejemplo, dos programas que procesen información medica no utilizarán el mismo lenguaje que requieren dos aplicaciones contables, para comunicarse entre si.

La necesidad de intercambiar información contable entre empresas, por medio de Web-Services, han encontrado en XBRL un lenguaje "ya desarrollado" que permite con facilidad implementar este flujo de información.

De allí la diferenciación dos grandes ramas de taxonomías de XBRL, de "propósito general" (codifica los Estados Contables de la empresa) y General Ledger (codifica los movimientos contables que se realizaron en el ejercicio).

En el primer caso (propósito general) XBRL Internacional, propone el desarrollo para cada jurisdicción contable de una taxonomía propia que plasme en un esquema la normativa contable que le es aplicable.



En el segundo caso (General Ledger) existe una sola taxonomía aplicable a todos los países, ya que los conceptos que contiene su esquema son de carácter universal (cuenta, asiento, debe, haber, etc...).

Este sin dudas, es un lenguaje de codificación de información contable, que puede ser directamente utilizado para intercambiar información entre sistemas contables distintos, por medio de Web-Services.

Una organización que logre emitir sus informes en formatos estándares, habrá logrado, no sólo comunicar eficientemente, sino también aumentar sus perspectivas de crecimiento, como consecuencia de la interacción fluida con otras en el mundo. Éste es un proceso interactivo, de creación de un entorno cultural en el cual es posible esperar una potenciación del conocimiento, hacia la creación de organizaciones innovadoras.

3. IMPACTO DE LA INVESTIGACIÓN

Nuestro trabajo queda enmarcado en el dinámico ámbito de la nueva realidad global, altamente influenciada por las Tecnologías de Información y Comunicaciones (TICs). En este entorno, la organización se convierte en un cúmulo de inversiones que se van acometiendo a lo largo del tiempo y que van transformando su realidad configurando nuevas entidades, relaciones y estructuras. Toda inversión desencadena unos cambios, con mayor o menor trascendencia, que han de ser tenidos en cuenta por los diferentes actores ya que modifica tanto las pautas de comportamiento y organización de la empresa así como su relación con el entorno, el cuál también queda alterado con el transcurso del tiempo.

La empresa, por tanto, queda obligada a una constante adaptación que tiene como consecuencia la evolución de sus componentes básicos. Los sistemas empresariales de información permiten el manejo, procesamiento y tratamiento de



los datos para su posterior utilización en los procesos de decisión empresarial. Las tecnologías de la información sirven de apoyo a las tareas tácticas y estratégicas.

Además es posible utilizar los sistemas de información para la automatización de las decisiones en si mismas, es decir, se pueden programar las tecnologías de la información para responder automáticamente a determinados estímulos del entorno. Los componentes de los Sistemas de Información, por ejemplo el contable, cuantificados, podrían activarse ante estos estímulos externos, permitiendo de esta manera la elección de determinados cursos de acción.

De los numerosos autores que se han referido al tema, tomamos a Orcalli, que identifica el denominado fenómeno de la mundialización a través de algunos síntomas fundamentales: la posibilidad de producir, distribuir y consumir bienes y servicios en el nivel mundial; la creciente tendencia a la reglamentación mundial de los mercados a través de normas o stándares mundiales y la dificultad consecuente de integrar las individualidades jurídicas, económicas y tecnológicas.

No obstante, se hace necesario aclarar que mundialización no implica uniformidad; al contrario, los mercados internacionales se encuentran diferenciados por razones culturales, económicas o de otra índole. La clave es la standarización (de informes, no de procesos), así como la flexibilidad y la adaptabilidad de los productos y de la empresa. Esto ha llevado a visualizar la situación como un fenómeno de reorganización de las dimensiones de la nación, de la alianza entre empresas multinacionales y estado y a la reformulación del rol de las pequeñas empresas.

Según Orcalli "en los próximos años la competencia económica ya no será exclusivamente entre empresas, sino que se convierte también en una confrontación entre estados, o mejor dicho, entre las diversas modalidades y las



diversas capacidades de llevar la relación estado – pequeña empresa"². En nuestro país, esta relación está definiéndose. Existe interacción y diálogo de las pequeñas organizaciones con las grandes, aportando a la balanza su capacidad profesional y productiva y algunas acciones por parte de organismos gubernamentales que posibilitan esta propuesta.

En el mismo sentido, se está trabajando a nivel de toda la Comunidad Europea. Las relaciones a través de redes con universidades, centros de investigación y laboratorios permitirían mejorar más aún sus perspectivas, pues ayudarían a remediar sus deficiencias crónicas en I+D (Investigación y Desarrollo). Las redes harán también posible reducir el aislamiento de las PYMEs ubicadas en las regiones menos favorecidas de Europa, y ayudarán a actualizar sus productos y a encontrar mercados más amplios."³

Las organizaciones en general y mucho más en nuestro país, deberán desarrollar sus particulares capacidades de adaptación y relación, buscando diferenciar sus productos o servicios, realizando inversiones organizativas (redes comerciales, asistencia a los clientes, etc.). Deberán mejorar las propias competencias y aumentar su capacidad de crear relaciones de cooperación entre empresas a nivel global y, sobre todo, atendiendo a la gestión internacional de los bienes inmateriales (tecnologías, conocimientos operativos, investigación, redes de información, capacidad de relación, etc.).

Quizás en un futuro, nuestras empresas nacionales logren incidir a través de sus Asociaciones (dotadas de capacidad representativa y de profesionalidad) en la transformación de la política internacional, para superar los obstáculos que hoy sufrimos.

² ORCALLI, Gabrielle, "PMI y economías locales en los procesos de internacionalización", Publicación Universidad de Padova, 2001.

³ "Europa y la sociedad global de la información", Recomendaciones al Consejo Europeo formuladas por un grupo de personalidades reunidas a solicitud del mismo en diciembre de 1993. Informe CE_94bangmn



Hoy no debemos pensar en empresas sólo operando a nivel de economía local o sin interacción con sus clientes y proveedores. Es necesario entonces aprovechar lo mejor posible las sinergias y las interrelaciones entre sectores – productivo y de servicios- y entre actores (públicos y privados) y sobre todo, los factores de competitividad internacional que puedan ser identificados.

La integración a que nos referimos será viable mediante el uso de las tecnologías de comunicación actuales que, utilizadas estratégicamente, permitan superar las barreras que impone la economía de escala. Debemos jerarquizar el desarrollo económico y tecnológico e identificar nuevos instrumentos de intervención regional que permitan revalorizar los recursos inmateriales. Las empresas deben entrar en la competencia internacional utilizando todos los medios que puedan absorber del ambiente local, en lo que hace a las competencias productivas, a las capacidades individuales y a los grupos de infraestructuras.

Se necesitan estrategias empresariales que apunten a la integración, apostando a la adaptación gerencial de las mismas y a su integración regional. La calificación del exportador es transversal a todas las clases dimensionales de la empresa y a todos los sectores de actividad. La competitividad tiende a hacerse global aumentando el peso de algunos factores, como la imagen de fiabilidad, la calidad del producto, la relación con el cliente, la promoción, el cuidado de los intermediarios comerciales, etc., más allá del factor precio.

Las empresas orientadas hacia el extranjero deben contar con apoyo de servicios reales para la internacionalización: servicios informativos y de comunicación, comerciales y logísticos, promocionales y servicios a la industria. Sólo una sistemática actividad de monitoreo y estudio contribuye a desarrollar una eficiente red de negocios, y para ello se necesita de un estado o, en su defecto, de alguna entidad que cumpla con dicha función.



Para ello resulta imprescindible utilizar las herramientas tecnológicas de que disponemos, apuntando a la integración, tanto entre empresas de un mismo sector, en lo interno del país, como hacia el exterior, emitiendo información contable que permita a nuestros potenciales clientes conocer la situación y perspectivas de nuestras organizaciones.

Herramientas como XBRL, en entornos de trabajo cliente – servidor, con Internet como vehículo y protagonista, habilitan a nuestras empresas a integrarse, para optimizar la toma de decisiones, y a mostrarse para crear nuevos mercados.

4. PERSPECTIVAS TÉCNICAS

Uno de los objetivos planteados para la presente investigación, es el desarrollo de una taxonomía para la aplicación de XBRL en el país. Si bien este tema se trabajó concientemente, obteniendo valiosos resultados, existen, no obstante, algunas "cuestiones" sobre las que nos parece interesante intercambiar opiniones, en el marco del desarrollo de futuras investigaciones sobre el tema:

- Resulta importante aclarar que el desarrollo de una taxonomía XBRL se refiere exclusivamente a cuestiones de exposición y requiere de discusiones - así lo confirman los numerosos foros de discusión que se han dado a nivel mundial-

Comenzamos trabajando la taxonomía en función de lo establecido por la normativa contable profesional vigente según el texto de las Resoluciones Técnicas (R.T.) de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas Nro. 16 "Marco conceptual de las normas contables profesionales", Nro. 8 "Normas generales de exposición contable" y Nro. 9 "Normas particulares de exposición contable para entes comerciales, industriales y de servicios", teniendo en cuenta las modificaciones introducidas por la R.T. 19.



También puede resultar significativa la siguiente aclaración: la exposición según la normativa antes mencionada, es sintética, el grado de detalle dependerá de las necesidades de información de los usuarios del ente emisor.

En el marco de nuestro proyecto, referenciándonos en el esquema de la taxonomía del IASB, hemos desarrollado hasta el momento la parte pertinente al Estado de Situación Patrimonial de la taxonomía argentina, como estado básico. Con respecto a la información complementaria hemos detectado algunos puntos de la normativa contable vigente referida a exposición (clasificación de activos y pasivos en corrientes y no corrientes, fraccionamiento de los rubros, pautas para la clasificación de los rubros, entre otras) cuyo fundamento es el principio de flexibilidad, que traen como consecuencia que al desarrollar la taxonomía debamos contemplar la mayor cantidad de posibilidades en la exposición de la información contable (diversas combinaciones de notas y/o anexos). A modo de ejemplo citamos:

1) La existencia de saldos en moneda extranjera se encuentra tratada, entre otros, por la R.T. 9 en el Capítulo VI punto A-1: Depósitos a plazo, créditos, inversiones en títulos de deuda y deudas por lo que es posible que estos saldos aparezcan incluidos dentro de los rubros Créditos o Inversiones (Activo) o Deudas (Pasivo).

En este aspecto, la información complementaria referida a los mencionados rubros y según este punto de la Resolución Técnica debe incluir los montos nominales de cada moneda y sus tipos de cambio a la fecha de los Estados Contables.

Por lo expuesto, cada vez que un rubro incluya saldos de partidas en moneda extranjera deberá considerarse la flexibilidad que adopta el ente para la exposición de la información complementaria. De donde tal información podra referenciarse en:

- AVIONAL OF BOOK
- Un único anexo de activos y pasivos en moneda extranjera que concentre la información correspondiente a distintos rubros;
- En el anexo o nota del o los rubros que contengan saldos en moneda extranjera, en cuyo caso cada uno incluirá la información requerida por la normativa para estos saldos.
- 2) El saldo de Impuestos diferidos que puede ser deudor o acreedor se incluye en el primer caso en el Activo Créditos según el capítulo III, punto A-3 de la R.T. 9 y en el segundo caso en el Pasivo Deudas, según el mismo capítulo, punto B-1 de la mencionada norma.

Esto generaría la necesidad de incluir este concepto en la información complementaria de ambos rubros a fin de cubrir los posibles saldos por este concepto.

- 3) Respecto a la existencia de participaciones societarias en otros entes ejerciendo control, control conjunto o influencia significativa incluidas en el Activo no corriente, según el modelo de exposición del Estado de Situación Patrimonial según la R.T. 9, texto ordenado 2002 y teniendo en cuenta las pautas para la clasificación de los rubros en corriente y no corriente propuestas por el capítulo III, punto D de la R.T. 8, en cuyo punto D-1 se refiere a la intención de los órganos del ente, nos parece oportuno incluir, dentro de la información complementaria referida a Inversiones corrientes, todos los datos que sobre la composición y evolución del rubro Inversiones Permanentes menciona el Capítulo VI, Punto A-4 de la R.T. 9, aún cuando estas circunstancias puedan presentarse en casos aislados.
- 4) De acuerdo a lo explicado en el punto anterior, pueden presentarse situaciones similares en la clasificación de otros rubros, como sería el caso por ejemplo de Bienes de Uso.



5. PERSPECTIVA PROFESIONAL

Como hemos mencionado en trabajos anteriores, el establecimiento de un estándar para la comunicación de informes, implica un acuerdo acerca del código a utilizar, que debe convertirse en un lenguaje común. Esta es la base conocida para cualquier tipo de comunicación.

En el caso de XBRL, la comunicación de informes financieros, se encuentra normada por reglas básicas impartidas por un consorcio internacional: XBRL Internacional⁴, a las cuales cada país que desee conformar una jurisdicción nacional, debe ajustarse y extender con sus características particulares.

La inexistencia del desarrollo de este proceso a nivel nacional, deja un vacío que, de hecho, impide a las empresas expresar sus informes en un formato adecuado a las nuevas exigencias internacionales.

Por otra parte, quien quiera hoy contratar con proveedores o clientes extranjeros, deberá remitirse a copias en papel y proceder luego a introducir e interpretar los datos, con los consecuentes errores de re-tipeo, redundancia e inconsistencia de datos. Esta tarea limita a los analistas a un proceso "manual" que perjudica a nuestras organizaciones, ya que: "En la actualidad, un analista financiero especializado en un sector de la industria no puede monitorizar más allá de un número reducido de empresas (de 5 a 10)" ⁵.

Esta desventaja comparativa de las empresas de nuestro país, incide negativamente sobre numerosas actividades, como la consecución de financiamiento externo, o la presentación de declaraciones juradas al fisco. Estos inconvenientes se verían atenuados con el surgimiento de las normas que regulen la emisión de informes con el formato que proponemos.

⁴ http://www.xbrl.org

⁵ Boletín XBRL España, http://www.xbrl.org.es/boletin/03



Cabe mencionar, asimismo, que si bien la utilización del lenguaje XBRL potencia numerosos aspectos de la organización, al promover y facilitar la comunicación externa e interna de la entidad, su implantación no necesariamente obliga a cambios en las estructuras contables tradicionales, ni requiere de una mayor capacitación por parte de los usuarios, ya que la traducción se efectúa de manera automática, mediante la aplicación de ciertos algoritmos.

6. A MODO DE CONCLUSIÓN

Así como nuestra habilidad para almacenar información ha crecido exponencialmente a través del tiempo, la información se ha convertido en un problema más que en un recurso. Las organizaciones y las naciones destinadas al éxito en la economía global son aquellas que pueden afrontar y capitalizar el peso de los reservorios de información que están disponibles.

PARSAYE, K, CHINGNELL, M INTELLIGENT DATABASES, TOOLS & APPLICATIONS

El lenguaje XBRL facilita una mayor velocidad en la preparación y divulgación de la información contable promoviendo la transparencia y eficiencia en el funcionamiento de los mercados. La integración de nuestras organizaciones a esta nueva dinámica global, permitirá su expansión sustentable, no sólo en el espacio sino también en el tiempo.

Es indiscutible el beneficio que obtendrían las empresas y organismos nacionales que lo adopten, al poder intercambiar información contable en formato digital, y en un lenguaje de carácter universalmente aceptado. La tecnología debe aportar los elementos idóneos para su concreción, pero es tarea de nuestros profesionales, la determinación de las normas técnicas que brinden el sustento en cuanto a contenidos. Y, aquellos que actúan en calidad de consultores, deben promover la incorporación de las nuevas herramientas en los entornos empresariales.



Es nuestro propósito realizar un aporte al desarrollo y adopción de una taxonomía de XBRL en nuestro país. Esperamos abrir el debate y lograr una mayor difusión del tema, para aportar a la implantación de una normativa específica que favorezca el desarrollo internacional de nuestras empresas y un crecimiento cualitativo de nuestra profesión.



BIBLIOGRAFIA

Boletín XBRL España, http://www.xbrl.org.es/boletin/03

BONSÓN, Enrique. "The International Journal of Digital Accounting Research". Vol.1 №2

MILETI, Mabel, DIAZ Daniel, GASTALDI, Jorgelina, INGRASSIA Ramiro, MARCOLINI, Silvina, MARCHESE, Alicia, REPETTO, Luciano y VERON, Carmen. "Divulgación en Internet de Información Contable para usuarios externos". Trabajo presentado en las 9as. Jornadas "Investigaciones en la Facultad" de Ciencias Económicas y Estadística. Noviembre 2004.

MILETI, Mabel, DIAZ Daniel, GASTALDI, Jorgelina, INGRASSIA Ramiro, MARCOLINI, Silvina, MARCHESE, Alicia, REPETTO, Luciano y VERON, Carmen. "Recursos tecnológicos para la difusión de la Información Financiera". Trabajo presentado en las 10as. Jornadas "Investigaciones en la Facultad" de Ciencias Económicas y Estadística. Noviembre 2005.

MILETI, Mabel, DIAZ Daniel, GASTALDI, Jorgelina, INGRASSIA Ramiro, MARCOLINI, Silvina, MARCHESE, Alicia, REPETTO, Luciano y VERON, Carmen. "Los avances en la Tecnología Informática". Trabajo publicado en la Revista DyG. Editorial Errepar. Noviembre 2006

ORCALLI, Gabrielle, "PMI y economías locales en los procesos de internacionalización", Publicación Universidad de Padova, 2001.

Recomendaciones al Consejo Europeo formuladas por un grupo de personalidades reunidas a solicitud del mismo en diciembre de 1993. "Europa y la sociedad global de la información".

http://www.xbrl.org